Superintendencia de
Notariado y Registro

CARENCIA No.2025-281

EL SUSCRITO REGISTRADOR SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

C E R T I F I C A:

Que una vez realizada la búsqueda tanto en libros de antiguo sistema, como en el Sistema de Información Registral SIR, acorde a los datos aportados por el Municipio de TRINIDAD, según oficio S/N 25/09/2025, NO se encontró antecedentes registrales frente al predio que se relaciona a continuación:

Cedula catastral: 01000000008900120000000000
Dirección: Carrera 8 # 9 - 38
Ocupante: Municipio de TRINIDAD

Para constancia se expide la presente certificación en el municipio de Paz de Ariporo, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2025. (Instrucción administrativa N°03 de 26/03/2015 e instrucción administrativa N°11 del 24 de mayo de 2017 de la superintendencia de Notariado y Registro)

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional

Elaboro: Jersan jiliwer Pedraza c.
Profesional universitario



www.supernotariado.gov.co

Superintendencia de
Notariado y Registro

CARENCIA No.2025-282

EL SUSCRITO REGISTRADOR SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

C E R T I F I C A:

Que una vez realizada la búsqueda tanto en libros de antiguo sistema, como en el Sistema de Información Registral SIR, acorde a los datos aportados por el Municipio de TRINIDAD, según oficio S/N 25/09/2025, NO se encontró antecedentes registrales frente al predio que se relaciona a continuación:

Cedula catastral: 010000000007000800000000
Dirección: Carrera 4 # 2 - 07
Ocupante: Municipio de TRINIDAD

Para constancia se expide la presente certificación en el municipio de Paz de Ariporo, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2025. (Instrucción administrativa N°03 de 26/03/2015 e instrucción administrativa N°11 del 24 de mayo de 2017 de la superintendencia de Notariado y Registro)

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Registrador Seccional

Elaboro: Jersan jiliwer Pedraza c.
Profesional universitario